

David Collado

Diputado de la República Dominicana

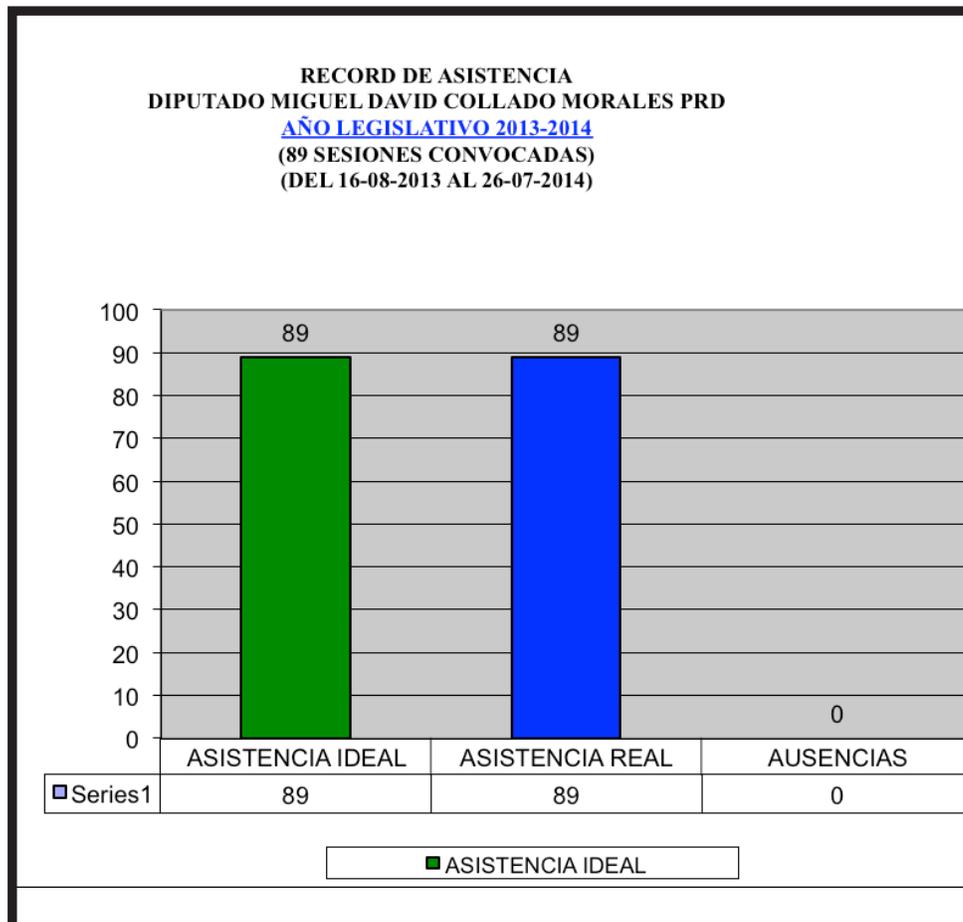
Rendición de Cuentas

2013-2014



Productividad Legislativa

Durante el Período Legislativo 2013-2014 el Pleno de la Cámara de Diputados celebró 89 sesiones. En este período, el Diputado Miguel David Collado Morales tuvo una asistencia de un 100%.



Su principal enfoque durante este período legislativo estuvo comprendido en temas de desarrollo turístico a nivel nacional y en la continuidad de su labor tendente a crear un marco legislativo que propicie un ambiente más competitivo para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Proyecto de Ley sobre Emprendimiento e Innovación Empresarial.



El interés por desarrollar una cultura emprendedora se ha hecho cada vez más latente con el paso de los años. El país camina hacia una nueva etapa de desarrollo y promoción de los emprendimientos, y parte fundamental de este avance está comprendido en el Proyecto de Ley de Emprendimiento e Innovación Empresarial.

Este proyecto de Ley fue depositado por primera vez el año 2012. Fue reintroducido durante la segunda legislatura 2013 y perime nuevamente al cierre de esta primera legislatura 2014.

A través de la promulgación de este Proyecto, una vez sea convertido en Ley, se institucionalizarán las incubadoras de negocios y redes de inversión en la Rep. Dom. Las propuestas contenidas en esta pieza legislativa, muy especialmente en cuanto a sus incentivos de índole fiscal, colocan a este Proyecto en uno de los más controvertidos de su especie dentro del Congreso Nacional en la actualidad.

La Comisión de Trabajo y la Comisión de Industria y Comercio han hecho un estudio pormenorizado de la pieza legislativa durante todo el curso de su trayectoria en la Cámara Baja.

Instituciones como la Dirección General de Impuestos Internos y el Ministerio de Industria y Comercio, han sido consultados en torno al contenido de esta pieza legislativa, que tiene como propósito principal la creación de un marco regulatorio e institucional que sienta las bases para promover la cultura emprendedora y la creación y permanencia de negocios formales en la economía, a través del establecimiento de incentivos que permitan el desarrollo de las empresas, el acceso a financiamiento y la estabilidad de las mismas, para generar los empleos que el país necesita.

El Proyecto de Ley de Emprendimiento ha recibido el apoyo de diferentes sectores, incluyendo la bancada del PRD, quienes solicitaron al Ministerio de Industria y Comercio incluir la pieza legislativa en el Plan Nacional de Emprendimiento de este Ministerio.

LEY 88-13 mediante la CUAL SE DECLARA EL DÍA 12 de NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL DÍA NACIONAL DEL EMPRENDEDOR DOMINICANO

El pasado año, fue aprobada y promulgada la Ley 88-13 que declara el día 12 de noviembre de cada año, como el Día Nacional del Emprendedor. Este proyecto tiene como objetivo la promoción de la cultura y la actividad emprendedora para potenciar la creación de empresas y empleos, la consolidación e internacionalización de empresas, la mejoría del nivel de competitividad, la colaboración empresarial y el uso de las nuevas tecnologías en los Proyectos Emprendedores.

A raíz de la promulgación de esta Ley, el pasado 12 de Noviembre de 2013 se celebró por primera vez en el país la I Feria Emprendedores.



I Feria Emprendedores. Una iniciativa del Diputado David Collado

Dentro del marco de aplicación de la Ley 88-13, se celebró el pasado 12 y 13 de noviembre 2013 en las instalaciones de Agora Mall, la Primera Feria Emprendedores de Republica Dominicana. Esta plataforma sin antecedentes en el País, reunió a un grupo de 50 emprendedores que mostraron sus innovaciones a los más de 15 mil visitantes que se dieron cita en esta primera presentación de la Feria Emprendedores.



A estas exhibiciones, se sumaron conferencias y asesorías totalmente gratuitas en materia comercial, financiera y marketing. Uno de los mayores logros de esta primera celebración de la Feria Emprendedores, se le atribuye al inicio del proceso de constitución de más de 171 compañías, 70 creaciones y renovaciones de identidades corporativas o logos y más de 200 asesorías comerciales personalizadas.

Durante los dos días de la I Feria Emprendedores se dictaron alrededor de 14 conferencias totalmente gratuitas para el público presente. Algunas de las charlas más destacadas fueron:

- Innovación en la Gerencia.- Impartida por José Paulino, Gerente General del Grupo Corripio y Khrist Nuñez, Country Manager de la empresa Kimberly Klark.



- Emprendedurismo Social, más allá de la Responsabilidad Social Corporativa.- Impartida por Carlos Miranda del Proyecto Relief 2.0
- Acceso y Facilidades de Financiamientos.- Ofrecida por Michelle Abreu y Aida Dominguez, Gerente Consultora de OMG.
- Emprendimientos Especiales: discapacidad y empleo.- Ofrecida por Ivelisse Villavicencio y Roselys Eduardo del Conadis.
- Presentación del Proceso Simplificado de Tributación (PST).- Como una propuesta para hacer más llevadera la gestión de los pequeños y medianos contribuyentes. Esta disertación estuvo a cargo de Natalia Pichardo, ejecutiva de la Dirección General de Impuestos Internos.

I Feria Emprendedores. Una iniciativa del Diputado David Collado



Imágenes de los visitantes que aprovecharon los distintos módulos que conformaron la primera entrega de la Feria Emprendedores, en los renglones de exhibición de proyectos/productos innovadores y asesoramiento personalizado en temas diseño y creación de la imagen corporativa de tu empresa de manos de la reconocida empresa Pagres BBDO.



Imágenes de algunos de los expositores que se dieron cita en la Primera Feria Emprendedores para exponer charlas gratuitas de los temas de principal interés en el proceso de emprendimiento de nuevos negocios.



I Feria Emprendedores. Una iniciativa del Diputado David Collado



Imágenes de la premiación realizada al finalizar la primera entrega de la Feria Emprendedores. El acto de clausura sirvió de escenario para premiar los proyectos/productos innovadores que fueron exhibidos durante los 2 días de presentación de la Feria en las instalaciones de Agora Mall.

Presidencia de la Comisión Permanente de Turismo

La Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados está presidida por el Diputado David Collado.

Esta comisión de trabajo está llamada a conocer, atender y revisar los asuntos de naturaleza turística que sean sometidos por ante la Cámara de Diputados.

Durante el período legislativo 2014-2014, la Comisión de Turismo fue apoderada de temas turísticos de marcada importancia, inclinados en su mayoría al desarrollo y mantenimiento de nuevos puntos turísticos en la República Dominicana.

La Comisión de Turismo ha realizado esfuerzos importantes tendentes a mantener un clima propenso para acelerar el crecimiento turístico del país. Alguno de los principales temas estudiados y debatidos dentro de esta comisión de turismo, podemos mencionar:

- Marco regulatorio provincias ecoturística;
- Modificación a la Ley sobre fomento turístico;
- Recibir propuestas del sector privado tendentes a disminuir el costo del peaje en la nueva autopista de Samana.
- Descensos a diferentes puntos del país para evaluar las situaciones que dificultan el desarrollo turístico en cada una de estas localidades. Entre otras.

Durante las legislaturas del período 2013-2014, la Comisión tuvo un total de 34 reuniones efectivas y 5 traslados a distintas provincias turísticas del país para verificar las condiciones en las que se desarrollan las actividades turísticas de estas localidades.

Comisión de Turismo rinde informe sobre Marco Regulatorio General de Provincias Ecoturísticas



La Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados se reunió para presentar el informe sobre el Proyecto de Ley que pretende declarar varias Provincia del país como Ecoturísticas.

Este proyecto fue depositado el pasado mes de enero y tiene como propósito principal fomentar el desarrollo de las comunidades locales a través del desarrollo del Turismo Ecológico nacional.

El proyecto de ley tiene como propósito declarar 14 provincias como eco turísticas para promover acción conjunta con otras instituciones del Estado dominicano, en coordinación con los gobiernos locales y entidades representativas de las empresas privadas del sector turístico para desarrollar actividades tendentes a fomentar el Ecoturismo para encausar el desarrollo social y económico de estas provincias.

La comisión estuvo presidida por el legislador David Collado, quien enfatizó que promover el ecoturismo de provincia tiene como ventaja impulsar los trabajos y las actividades recreativas y de turismo con mira a conocer y disfrutar de los distintos acervos ecológicos con que cuenta la República Dominicana, ya que con esta atracción se busca no alterar las Áreas Protegidas y así ofrecer nuevos ingresos a la población local.

Entre las provincias que figuran en este proyecto como ecoturística se encuentran Puerto Plata, Pedernales, Samaná, Dajabón, San José de Ocoa, María Trinidad Sánchez, Peravia, Valverde Mao, y otras que serían beneficiadas con la implementación del proyecto de ley.

La comisión sostuvo que para este proyecto se ha elaborado dejando de lado las banderías política para que la iniciativa sea beneficiosa para estas provincias seleccionadas para tales fines, por lo que expresaron que en cada provincia se han escogido representantes de todos los sectores para que el turismo sea expandido a todo lo largo y ancho del país.

Participaron en la reunión los diputados Noris Medina, José Díaz, Arsenio Borge, Ángel Ramírez, Geovanny Tejada, Miguel Ángel Jazmín y Bárbara Ivelice Abreu, quienes expresaron por separado su interés en que este proyecto sea una realidad para que las provincias alcancen el desarrollo económico que ameritan como lo han alcanzado los demás polos turísticos del país.

Las comisiones de Turismo y Medio Ambiente realizan vista pública en Boca Chica



Las Comisiones de Turismo y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados viajaron a la playa de Boca Chica para verificar denuncias en el sentido de que ese recurso natural está altamente contaminado.

Ambas comisiones estudian el proyecto de resolución que pide al presidente Danilo Medina que instruya a los ministros de Turismo y Medio Ambiente que investiguen la forma en que se desarrolla el turismo en Boca Chica.

Los diputados Miguel David Collado Morales y Ricardo De Jesús Contreras Medina, presidentes de las comisiones de Turismo y Medio Ambiente, respectivamente, encabezaron una vista pública en el lugar para escuchar los pareceres de los moradores de esa comunidad de la provincia Santo Domingo.

En la vista pública expusieron sus pareceres las asociaciones de comerciantes de Boca Chica, el Sindicato de Trabajadores de la Prensa (SNTP), las asociaciones de abogados, el sector hotelero y autoridades civiles y militares.

David Escoto, presidente de la asociación Royal, entregó un análisis realizado al agua donde plantea la posible solución al problema.

De igual manera el ex diputado Radhamés Castro expuso su opinión y sugirió incluir en el proyecto una partida de 500 millones de pesos para el inicio de la recuperación de la playa.

Entre las intervenciones se escucharon diversas demandas, como la inseguridad ciudadana y la limpieza, los ruidos de motores, la construcción de un malecón, baños públicos, áreas de recreación, el remozamiento del acueducto y alcantarillado y una planificación estratégica para que la economía local se pueda dinamizar.

Collado, informó que la comisión de Turismo tiene en agenda investigar las condiciones de los recursos turísticos en todas las provincias. Aseguró que el Turismo es la principal industria del país, porque genera 225,000 empleos directos y representa el 7 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI). “Nosotros aseguramos total transparencia en este encuentro y vamos a rendir un informe que vaya en beneficio de la república dominicana y, por ende, de Boca Chica”, dijo.

Diputados reciben a empresarios turísticos de Samaná para tratar tema del precio del peaje



La Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados con representantes del sector turístico de la provincia de Samaná, quienes expresaron su inquietud por el precio que hay que pagar en los peajes de la autopista Santo Domingo- Samaná.

El presidente de la Comisión, el diputado David Collado, al escuchar los reclamos de los sectores turísticos, dijo que el turismo es la pieza fundamental del desarrollo económico de la República Dominicana.

“Todo lo que vaya en beneficio del turismo y en apoyo a la meta del presidente Danilo Medina, de conseguir 10 millones de turistas en 10 años, es la visión y el fundamento de esta comisión dejando de un lado los intereses políticos y partidarios y acatando todos los pedimentos que vengan de la sociedad civil y del sector privado”, manifestó Collado.

Comisión Permanente de Turismo busca alternativas para aumentar el turismo en Samaná.



Samaná.-La Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados realizó una vista pública aquí donde escuchó la opinión de los diferentes sectores, con el propósito de mejorar las condiciones turísticas que permitan aumentar el flujo de turistas.

La primera iniciativa, de la autoría del diputado Juan José Morales Cisneros, solicita al presidente Danilo Medina instruir a los ministerios de Defensa, Obras Públicas y Turismo dragar la franja marina donde desembocan los ríos Yuna y Bahía de Samaná.

El segundo proyecto impulsado por el diputado Miguel Ángel Jazmín, tiene el propósito de solicitar a Medina instruir a los ministerios de Obras Pública y de Turismo para que se construya una terminal portuaria en el municipio de Samaná, provincia Samaná, para recibir cruceros.

La otra iniciativa, también de la autoría de Morales Cisneros, persigue

buscar una solución que permita la reducción del precio del peaje que se cobra en las autopistas Santo Domingo Samaná y en la que comunica a las Terrenas, lo cual es un reclamo que viene haciendo el Clúster Turístico de Samaná.

EMPRESARIOS

Se quejan del elevado costo del peaje en la autopista de Samaná

Ramón Pérez Reyes
Santo Domingo

El reclamo de los moradores de Samaná por el alto costo del peaje de la autopista que comunica la ciudad capital con esa provincia llegó ayer al Congreso Nacional, donde una representación de los empresarios turísticos alegó que ese es el impuesto de ese tipo "más caro del mundo".

Durante una visita a la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, que dirige David Collado, explicaron que para un vehículo liviano ir a Samaná debe pagar RD\$1,876, y a Las Terrenas RD\$2,014.

Aunque reconocen, como argumentó el presidente Danilo Medina cuando se le explicó el problema durante una visita que hizo al lugar, que existe un contrato privado, los empresarios consideran que se debe dialogar para "ajustar la situación", al recordar que el Estado debe entregar cada año un "subsídío sombra" de RD\$2,272 millones.

Alegan que esa situación está perjudicando el turismo local en la zona y las demás actividades productivas, pues el transporte todo lo encarece.

Collado explicó que pese a que los diputados están de acuerdo con el presidente Medina en que se deben respo-

tar los contratos firmados por el Estado con empresas privadas, la comisión realizará una vista pública en la provincia el 1° de mayo y luego se reunirá con las empresas privadas que operan el peaje y solicitarán una reunión al ministro de Obras Públicas, para después fijar su posición. En la reunión participaron directivos del Clúster Turístico y hoteleros de Samaná.



Explicaciones. Empresarios turísticos visitaron ayer la Comisión de Turismo de la Cámara de diputados, que dirige David Collado.

El presidente de la Comisión, David Collado, expresó que ese órgano de la Cámara de Diputados apoya la iniciativa del presidente Medina de lograr 10 millones de turistas en los próximos años.

Explicó que con esa intención la Comisión procedió a realizar esa vista pública, para escuchar la opinión de los diversos sectores en relación a ambas iniciativas para realizar un informe al hemiciclo.

Tanto el diputado Morales Cisneros como Jazmín motivaron ambas mociones por entender que esas obras contribuirían enormemente con el desarrollo económico de la provincia.

Comisión de Turismo discute modificación a la Ley sobre Fomento Turístico junto a ASONAHORES y ADETI



La Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados recibió a las directivas de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES) y de la Asociación Dominicana de Empresas Turísticas Inmobiliaria (ADETI), para discutir el Proyecto de Ley que modifica la Ley 158-01, sobre el Fomento Turístico.

El presidente de la Comisión de Turismo, David Collado, manifestó que están comprometidos con el desarrollo turístico a nivel Nacional, por lo que consideró de suma importancia escuchar las opiniones de los diferentes gremios y asociaciones vinculadas al turismo, en torno a las modificaciones ya aprobadas en segunda lectura consecutiva por el Senado de la República. "Reitero que la comisión de turismo tiene el fundamento principal de que los intereses partidarios y particulares queden fuera en todas las reuniones que la comisión ha realizado", manifestó.

Collado puntualizó además que comprenden y están claros “de que el turismo es la principal industria de la República Dominicana, que otorga más de 225,000 empleos de manera directa a la nación y que representa un 7% del producto interno Bruto (PIB) de nuestra economía”.

Papo Bancalari, presidente de ADETI, manifestó la importancia de las modificaciones hechas a Ley 158-01, ya que según pronunció, hoy en día la única forma de mantener la competitividad del país es asumiendo esas modificaciones y poder entrar a competir con países como Panamá, Colombia y México, los cuales también modificaron y ampliaron la Ley. “Con estas modificaciones se extenderían de diez a quince años más de exenciones, lo que nos haría más competitivos y daríamos una señal de seguridad jurídica y de incentivo de competitividad fiscal a largo plazo” aclaró Bancalari.

Alba Russo, representante de ASONAHORES también destacó la importancia de las modificaciones realizadas a la Ley. Aclaró que las modificaciones acogen la posibilidad de que esos incentivos y el crecimiento turístico se desarrollen en todo el territorio nacional. Dijo que aprobar el proyecto representaría para el sector turismo colocarse en un punto de competitividad que el país necesita, y se volvería a otorgar los beneficios contemplados por la Ley a los sectores turístico e inmobiliario.

Ernesto Veloz, presidente de la Asociación Hoteleras del Este, pidió que se entienda que República Dominicana es la página de un catálogo, que realmente lo que ha necesitado son reglas claras y competitividad. Veloz, comentó no estar pidiendo beneficios ni facilidades, sólo poder competir en igualdad de condiciones con los mercados con los cuales están de frente.

Collado finalizó la reunión resaltando que el trabajo de la Comisión es buscar el beneficio de todos los sectores turísticos de la república y de esta manera contribuir a la llegada de 10 millones de turistas que

el Estado Dominicano tiene como meta. Informo que la Comisión se reuniría para deliberar y poder rendir el informe para fines de su aprobación, motivado por el conceso manifestado entre el sector.

En la reunión también estuvieron presentes, Judith Castillo, del Grupo Punta Cana; William Phelon, de la Organización Cisneros; Guillermo Julián, del Grupo Vicini; Juan Bancalari y Cruz Apestegui, de ADETI.

Noticias

Aprueban aumento incentivos al turismo

Incluyen nuevos polos en las provincias localidades de gran potencialidad

BENEFICIO HOTELES ACTUALES

■ La iniciativa permitirá, además, que las inversiones en instalaciones hoteleras, resorts y/o complejos hoteleros en las estructuras existentes, se beneficien de la exención del cien por ciento de los impuestos de importación y otros impuestos que fueren aplicables sobre las maquinarias, equipos, materiales, y bienes muebles, que sean necesarios para la modernización, mejoramiento y renovación de dichas instalaciones, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley, siempre que tengan un mínimo de cinco años de construidas.

SD. La Cámara de Diputados convirtió en Ley el proyecto que modifica la Ley 158-01 sobre fomento al desarrollo turístico, para los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en las provincias y localidades de gran potencialidad y que crea el Fondo Oficial de Promoción Turística.

La propuesta sometida por el presidente Danilo Medina tiene el objeto de adecuar los incentivos fiscales a los niveles que permitan un constante desarrollo del sector turístico nacional y atraer hacia dicho sector la inversión de empresas locales, extranjeras y multinacionales.

Los diputados acogieron un informe favorable presentado por la comisión permanente de Turismo, fue aprobado a unanimidad con el voto de 115 diputados, y será enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación.

El Proyecto de Ley procura beneficiar con los incentivos contemplados en la Ley 158-01, y sus modificaciones, a cuatro zonas de Santo Domingo, debidamente delimitadas en el Proyecto, las cuales han sido definidas como el Polígono Central, el Frente Marítimo Distrito Nacional (Malecón),

el Estuario del Río Ozama, y Frente Marítimo Santo Domingo Este (Avenida España).

El Proyecto también extiende los incentivos fiscales de la Ley 158-01, y sus modificaciones, a todos los municipios de Puerto Plata, y manda a que todo el régimen de incentivos y beneficios que establece apliquen para el Distrito Municipal Turístico Verón-Punta Cana, integrado por la sección Juanillo, con sus parajes Cabo Engaño, La Salina, La Cuevita y Suero; y la sección El Salado, con sus parajes Bávaro, Cortecito, Cabeza de Toro, Arena Gorda, Macao y Uvero Alto; así como también, a Samaná y sus municipios. **SA**

LISTIN DIARIO
 MUY DOMINICANA EN SU ÚNICA EDICIÓN EN PLUMA MERCADIL, 12 DE DICIEMBRE DEL 2013

DIPUTADOS

Convierten en ley el proyecto de turismo

Daniilo Pérez Reyes
 nreys@listin.com
 Santo Domingo

David Collado

La Cámara de Diputados convirtió ayer en ley el proyecto de modificación de la Ley 158-01 sobre Fomento al Turismo y que crea el fondo oficial de promoción turística.

El proyecto, enviado por el Poder Ejecutivo, fue aprobado por los legisladores, luego que la Comisión Permanente de Turismo, que dirige el diputado David Collado, rindiera un informe favorable.

La pieza, aprobada ya por el Senado de la República, fue sancionada a unanimidad, con el voto de los 115 diputados presentes.

La modificación había sido reclamada por la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores) y la Asociación Dominicana de Empresas Turísticas Inmobiliarias (Adeti), pues alegan que potencializa al sector.

La Cámara de Diputados aprobó de urgencia y dos sesiones consecutivas el proyecto, lo que permitirá ampliar los polos turísticos del país. La iniciativa ahora pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Collado, al rendir el informe favorable de la pieza, resaltó que esta permitirá impulsar el turismo, y pidió se declarara de urgencia para aprobarla en dos sesiones consecutivas.

Varios legisladores dijeron que el proyecto viene a hacer justicia, porque los incentivos se esperarán en los cuatro puntos cardinales donde haya destinos turísticos, y se pueda cumplir con la meta de 10 millones de turistas anuales, como se ha planteado el presidente Danilo Medina.

DEJE SU COMENTARIO
lrpublica@listindario.com

Comisión de Turismo Cita a Aerolíneas a explicar precios de boletos aéreos para viajar a Puerto Plata.

La Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados citó a ejecutivos de las líneas Jet Blue, American Airlines y United para que expliquen por qué los pasajes para Puerto Plata son hasta tres veces más caros que para Santiago.

David Collado, presidente de la Comisión, explicó que esa situación ha provocado una reducción drástica del número de turistas que visita esa provincia, de más de 900 mil en el año 2000 a unos 350 mil en 2013. Dijo que esto obstaculiza el desarrollo del turismo en Puerto Plata, una importante localidad de 300 mil habitantes.

El diputado Félix Castillo, autor de un proyecto de resolución mediante el cual se solicitó a dicha comisión trasladarse a Puerto Plata a investigar la situación del turismo, dijo que existen varios factores que inciden en la merma del número de visitantes extranjeros a la zona.

“El interés de la Comisión de Turismo, que asistió a tres encuentros con sectores represen-



Comisión diputados cita a ejecutivos de líneas aéreas

Tratarán con ellos sobre los precios de los boletos para viajar a Puerto Plata

SANTO DOMINGO. La Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados citó para el próximo lunes a ejecutivos de las líneas Jet Blue, American Airlines y United, para que expliquen por qué los pasajes aéreos en Puerto Plata tienen precios tres veces más altos que en Santiago.

El presidente de la Comisión, David Collado, explicó que esa situación ha provocado una reducción drástica del número de turistas que visita esa provincia, de más de 900 mil en el año 2000 a unos 350 mil en el 2013.

Dijo que esto obstaculiza el desarrollo del turismo en

Puerto Plata, una importante localidad que tiene 300 mil habitantes.

El diputado Félix Castillo, autor de un proyecto de resolución mediante el cual se solicitó a dicha comisión trasladarse a Puerto Plata a investigar la situación del turismo, dijo que existen varios factores que inciden en la merma del número de visitantes extranjeros a la zona.

“El interés de la Comisión de Turismo, que asistió a tres encuentros con sectores representativos de la provincia, no es buscar culpables de la situación, sino solución a la misma y que vaya en beneficio de todos”, explicó el legislador.

Mientras que el presidente de la Sub-comisión de Turismo, José Paliza, dijo que han estructurado un programa de visitas a los principales polos turísticos del país, para escuchar sus problemáticas, sueños y esfuerzos, tocándole primero el turno a Puerto Plata.

“Esta comisión, al margen de las banderas y colores partidarios, las diferencias y los intereses, nos hemos unido como un solo cuerpo, para llevar auxilio y ayuda a Puerto Plata y los demás polos turísticos del país”, explicó Paliza.

David Collado

tativos de la provincia, no es buscar culpables de la situación, sino solución a la misma y que vaya en beneficio de todos”, explicó el legislador.

Mientras que el presidente de la Sub-comisión de Turismo, José Paliza, dijo que han estructurado un programa de visitas a los principales polos turísticos del país, para escuchar de sus problemáticas, sueños y esfuerzos, tocándole primero el turno a Puerto Plata.

Actividades Sociales Despacho Diputado David Collado



Actividades Sociales. Celebración de las festividades navideñas realizadas en el mes de Diciembre 2013, para las familias de la comunidad que representa el Diputado David Collado







CAMARA DE DIPUTADOS

*David Collado Morales*Presidente de la Comisión de Turismo
Diputado Distrito Nacional, PRD

27 de Septiembre 2013

Señor
Abel Martínez
 Presidente de la Cámara de Diputados
 República Dominicana
 Ciudad

Vía: Secretaría General AdministrativaRef: Reporte Ayudas Temporada Escolar 2013.

Honorable Presidente:

Por esta vía tenemos a bien remitirles los comprobantes de las entregas de ayudas económicas y mascotas realizadas a través de nuestro Despacho a los padres y madres de familia de nuestra circunscripción, en ocasión del inicio de la temporada escolar 2013.

Como es nuestra costumbre, hacemos entrega de estos comprobantes como parte de la política de transparencia de nuestra gestión legislativa.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano toda su atención.

Se despide muy atentamente,

David Collado
 Diputado por el PRD de la
 Circunscripción No. 1 del Distrito Nacional



Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana



CAMARA DE DIPUTADOS

David Collado Morales

Presidente de la Comisión de Turismo
Diputado Distrito Nacional, PRD

Santo Domingo, R.D
28 de Abril de 2014

Señor
Lic. Abel Martínez Durán
Presidente de la Cámara de Diputados.
Su Despacho.-

Vía: **Alfonsina Encarnación**
Secretaria General Administrativa



Distinguidos,

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien hacer formal entrega de los documentos correspondientes a la liquidación de los fondos entregados a través de nuestro despacho para ayuda social con motivo del asueto de semana santa del corriente año.

Con sentimientos de alta consideración y estima, le saluda.

David Collado
Diputado Distrito Nacional por la Circunscripción No. 1
Presidente de la Comisión de Turismo.
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.

Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana

El Diputado David Collado, no solicitó ni hizo uso de los fondos entregados para las actividades conmemorativas al día de las madres en este año 2014.



TODAS LAS ACTIVIDADES DE AYUDAS SOCIALES REALIZADAS POR EL DIPUTADO DAVID COLLADO HAN SIDO DEBIDAMENTE LIQUIDADAS POR ANTE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

ACTUALMENTE, EL DIPUTADO DAVID COLLADO NO RECIBE EL FONDO LIQUIDABLE ENTREGADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CONOCIDO POPULARMENTE COMO "EL BARRILITO".